

Barrancabermeja

05 AUG 2025

CUENTA DE COBRO FINAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT.829.001.276.-8

DEBE A:

JESSICA LORENA LERMA
C.C. 37.581.395 de Barrancabermeja

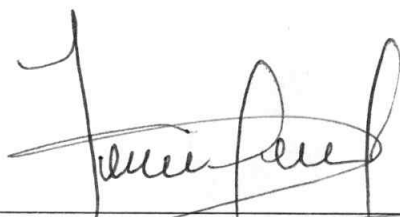
LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)

POR CONCEPTO DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA PARA ASISTIR Y ASESORAR COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II AL HONORABLE CONCEJAL JOSUE JOVID TABORDA MORENO; según contrato de prestación de servicios No CD-CMB-099-25.

PERIODO COMPRENDIDO:
08 de mayo al 07 de junio de 2025

FAVOR CONSIGNAR A:
Cuenta de ahorros No. 24125808510 DEL BANCO CAJA SOCIAL

Cordialmente,



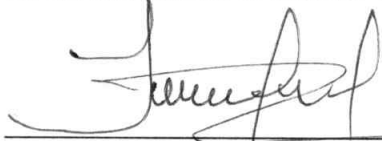
JESSICA LORENA LERMA
C.C. 37.581.395 de Barrancabermeja

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, JESSICA LORENA LERMA identificado con cedula de Ciudadanía N. 37.581.395 de Barrancabermeja, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuenta de cobro FINAL del contrato CD-CMB-099-2025 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el día 05 AUG 2025



Firma:

Nombre: JESSICA LORENA LERMA

Documento de Identificación: 37.581.395 de Barrancabermeja

Celular: 3246801853

Correo: lorenalerma4@hotmail.com

Dirección: calle 33 No.31-11 Barrio cincuentenario

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARAGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JESSICA LORENA LERMA

Identificado con CC 37581395

Actualmente tiene (n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina Barrancabermeja, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24125808510
Fecha de apertura:	7 de septiembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la oficina 0504 BARRANCABERMEJA de la ciudad de BARRANCABERMEJA, el día, jueves 17 de julio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad/Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv			INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 33c n 31-11		BARRANCABERMEJA-SANTANDER		6205454		No	
CC	37981395	LERMA JESSICA LORENA													

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Banco	Valor	Dias Mora	1	1	\$495,500
2025-05	2025-05	1580427260	9487755745		2025/06/75	2025/06/26	BANCO CAJA SOCIAL						

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte																					
1	CC 37981395	LERMA JESSICA LORENA	230301	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$200,000		0		\$200,000	14-7	30	\$1,600,000	\$39,100					\$39,100	\$0																			
Total Afiliados(1)																									\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$200,000			\$1,600,000	\$39,100				\$39,100	\$0

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$200	\$0	\$256,200			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$256,000	\$200	\$0	\$256,200			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$39,000	\$100	\$0	\$39,100			
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$39,000	\$100	\$0	\$39,100			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$200	\$0	\$200,200			
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$200,000	\$200	\$0	\$200,200			
TOTAL				1	\$495,000	\$500	\$0	\$495,500			

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado 5ENA e ICBF	
Identificación	dv	LERMA JESSICA LORENA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 33c n 31-11		BARRANCABERMEJA-SANTANDER		6209454		No	
CC	37581395														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	9488916503		N		2025/06/25		2025/07/16		BANCO DE OCCIDENTE		21		\$100,500	
Pension	2025-05	25122437													

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 37581395	LERMA JESSICA LORENA	230301	30	\$1,600,000	\$256,000	EP0005	30	\$1,600,000	\$260,000		0			14-7	30	\$1,600,000	\$39,000		0			\$0
2	CC 37581395	LERMA JESSICA LORENA	230301	30	\$1,920,000	\$307,200	EP0005	30	\$1,920,000	\$340,000		0			14-7	30	\$1,920,000	\$46,800		0			\$0
Total		Afiliados(1)			\$3,200,000	\$51,200			\$3,200,000	\$40,000							\$3,200,000	\$7,800					\$0

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)											
	PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$51,200	\$700	\$0	\$51,200	\$0	\$51,200	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)											
	SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	\$7,800	\$200	\$0	\$7,800	\$0	\$8,000	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)											
	SANITAS	EPS005	800,251,440	6	\$40,000	\$600	\$0	\$40,000	\$0	\$40,600	\$0
TOTAL				1	\$99,000	\$1,500	\$0	\$99,000	\$0	\$100,500	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		CALLE 33c n 31-11		6205454		No	
CC	37581395	LERMA JESSICA LORENA					BARBANCABERMEJA-SANTANDER				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Clave	Tipo	Limite	2025/07/22		2025/07/07		0		\$495,000	
Salud	Pago	Planilla		2025/07/22		NEQUI					
2025-06	1610612591	9488398979									

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 37581395	LERMA JESSICA LORENA	230301	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$200,000	0	14-7	30	\$1,600,000	\$0	14-7	30	\$1,600,000	0	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000				\$1,600,000	\$0			\$1,600,000	\$0		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$39,000	\$0	\$0	\$39,000			
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$39,000	\$0	\$0	\$39,000			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000			
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000			
TOTAL				1	\$495,000	\$0	\$0	\$495,000			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 37581395		LERMA JESSICA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 33c n 31-11	BARPANCABERMEJIA-SANTANDER	6205454	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-06	25122438	9488916579	N	2025/07/22	2025/07/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$57,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 37581395	LERMA JESSICA LORENA	230301	30	\$1,600,000	\$236,000	EP5005	30	\$1,600,000	\$200,000		0		\$0	14-7	30	\$1,600,000	\$39,000		0		\$0	
2	CC 37581395	LERMA JESSICA LORENA	230301	30	\$1,786,667	\$285,900	EP5005	30	\$1,786,667	\$23,400		0		\$0	14-7	30	\$1,786,667	\$43,600		0		\$0	
Total	Afiliados(1)				\$186,667	\$29,900			\$186,667	\$23,400				\$0			\$186,667	\$4,600				\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,900	\$0	\$0	\$29,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$29,900	\$0	\$0	\$29,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,400	\$0	\$0	\$23,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$23,400	\$0	\$0	\$23,400	
TOTAL				1	\$57,900	\$0	\$0	\$57,900	



Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA

COD: GJUR-F-011

SOLICITUD DE PAGOS

Versión: 02

DESEMBOLSO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. CD-CMB-099-25
 CONTRATANTE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
 NIT. 829.001.276-8
 CONTRATISTA JESSICA LORENA LERMA
 IDENTIFICACION C.C. 37.581.395 de Barrancabermeja
 OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
 COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA PARA
 ASISTIR Y ASESORAR COMO UNIDAD DE APOYO
 NORMATIVO II AL HONORABLE CONCEJAL
 JOSUE JOVID TABORDA MORENO
 VALOR DEL CONTRATO SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
 DURACION DEL CONTRATO UN (01) MES
 CDP 25-00128 DEL 30 DE ABRIL DE 2025
 REGISTRO PRESUPUESTAL 25-00139 DEL 07 DE MAYO DE 2025
 REGIMEN TRIBUTARIO NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49 EN EL
 RUT)
 RUBRO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.009-9111
 SUPERVISOR ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS -Secretario
 General del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Que mediante informe de gestión y actividades presentado por el contratista para prestar su capacidad humana brindando asesorías a la gestión del Concejo Municipal de Barrancabermeja, del periodo comprendido del 08 de mayo al 07 de junio de 2025, así mismo manifiesto que revisada la carpeta que reposa en la Corporación, ésta cuenta con toda la documentación exigida para su contratación, además allegó los documentos exigidos para el respectivo pago, el cual se liquida en la siguiente tabla:

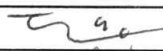

CONCEPTO	TOTAL
ACTA FINAL	\$ 6.000.000
Deducción pago Seguridad Social	\$696.528
Valor base para descuentos	\$ 6.000.000

SON: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000)

En constancia se firma en Barrancabermeja

05 AUG 2025


 ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
 Secretario General
 Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisión Jurídica	Jose Efraim Duarte	Abogado Ext	
Revisión Contable	Blanca Gars	Contable	



BARRANCABERMEJA

COD: GJUR-F-020

ACTA FINAL

Versión: 2

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO.	CD-CMB-099-25
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
NIT.	829.001.276-8
CONTRATISTA	JESSICA LORENA LERMA
IDENTIFICACION	C.C. 37.581.395 de Barrancabermeja
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA PARA ASISTIR Y ASESORAR COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II AL HONORABLE CONCEJAL JOSUE JOVID TABORDA MORENO
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
DURACION DEL CONTRATO	UN (01) MES
CDP	25-00128 DEL 30 DE ABRIL DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00139 DEL 07 DE MAYO DE 2025
REGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49 EN EL RUT)
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009-9111
SUPERVISOR	ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS -Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja

En Barrancabermeja el día **05 AUG 2025** se reunieron en la Secretaria General del Concejo Municipal, JESSICA LORENA LERMA contratista, y el Secretario General ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS, Supervisor del presente contrato, con el fin de suscribir la presente ACTA FINAL de conformidad con la cláusula segunda y sexta del contrato, del período comprendido entre el 08 de mayo al 07 de junio de 2025, previa presentación del informe de actividades periódicas por parte del contratista, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se describe a continuación:

Acta No.	Descripción del periodo	valor
Final	Del 08 de mayo hasta el 07 de junio de 2025	\$6.000.000
	total	\$6.000.000

Se deja constancia que se presume la buena fe respecto de la documentación presentada por el contratista.


En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Concejo:


ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General

Contratista:

JESSICA LORENA LERMA
C.C 37.581.395 de Barrancabermeja

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisión Jurídica	Jose Gerain Duarte	Abogado Ext	
Revisión Contable	Orlando Garza S	Contable	